

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1472/18

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

D. VIRGILIO RODRÍGUEZ GARCÍA (06369341C), en representación de la COMUNIDAD DE REGANTES LAS MAJADAS (EN FORMACIÓN), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, ya autorizado a favor del primero, mediante Inscripción de un aprovechamiento temporal del Aguas Privadas en el Registro de Aguas (Sección C), expediente de referencia PRAV023020, en el término municipal de Barromán (Ávila), con destino a riego de 6 ha, un caudal máximo instantáneo de 10,80 l/s y un volumen máximo anual de 36.000 m³.

Se pretende con ello modificar el aprovechamiento mencionado, aumentando la superficie de riego hasta 6,27 ha, en rotación dentro de un perímetro de 32,58 ha, manteniendo el volumen autorizado.

Las obras realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo existente de 160 m de profundidad y 350 mm de diámetro entubado, situado en la parcela 456 del polígono 4, en el término municipal de Barromán (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 6,27 ha en rotación, dentro de un perímetro de 32,58 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
163	4	Barromán	Ávila	32,58 ha.
280				
456				
494				

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 13,37 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 36.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 40 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea “Medina del Campo” (DU-400047).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Barromán (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Barromán (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1644/2017-AV (ALBERCA-INY o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4. de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Confederación Hidrográfica del Duero, 20 de abril de 2018.

La Jefa de Servicio de Concesiones y Autorizaciones, *Diana Martín Sánchez*.

